



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 NOV 2021	
Recibido.....	7.09.....Hs.
Exp. N°.....	45817.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, deje de lado el descuento por los días de paro contra las y los asistentes escolares afiliados a la Asociación de Trabajadores del Estado de Rosario, cabecera del departamento homónimo, que cobran 50 mil pesos como promedio y que con la efectivización de la reducción salarial sufrieron una poda de 7 mil pesos, afectando de manera notable sus vidas cotidianas.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La decisión del gobierno provincial de practicar un descuento por días de paro solamente contra las personas que son asistentes escolares afiliadas a la Asociación de Trabajadores del Estado de Rosario provoca angustia en 2 mil familias, aproximadamente.

Hay que tener en cuenta que el salario es de solamente 50 mil pesos y los descuentos efectuados los recortaron en siete mil pesos, hecho que genera un mayor desasosiego para sus vidas cotidianas.

Por una cuestión mínima de sensibilidad social y reconocimiento del derecho constitucional a llevar adelante medidas de fuerza, es fundamental que esta medida se revierta.

El escaso volumen salarial de lo que se está hablando hace que este descuento resulta una privación alimentaria palpable.

En forma paralela perjudica a personas que estaban en licencia y no pueden renovar su relación laboral; no pueden cargar asignaciones familiares y perjudica a reemplazantes para que no cobren las vacaciones no gozadas y pérdida del presentismo.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.